

REDACCIÓN:

Calle de San Bartolomé, núm. 32.

Teléfono n.º 6.

PRECIOS DE ABONO

Un mes: En España . . . 1'25
Ultramar . . . 1'50
Extranjero . . . 2'25

Los manuscritos no publicados no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Edición de la noche

ADMINISTRACIÓN:

Plaza de Cort, números 14 y 16.

TELEGRAMAS: HORA-PALMA

Anuncios, reclamos y comunicados

Centro de Anuncios

Plaza de Sta. Catalina, núm. 10

Núm. suelto. . . 5 cts.

Id. atrasado. 10 >

La nota del día

LA REVOLUCIÓN EN EL PARLAMENTO

No se trata ya de un cambio radical en el sufragio, cambio reconocido por todo el mundo intelectual como una necesidad: se trata de algo más perentorio, y también más asequible por el momento: de una variación completa en la conducta parlamentaria de los diputados y senadores.

La seriedad y la firmeza son cualidades enteramente desconocidas en las Cámaras, como lo son, por lo demás, en todos los órdenes de la política española; y para muchos continúa siendo un ardid de estupenda gracia el jugueteo de convicciones y de actos de fe que nos dan en espectáculo, todos los días, nuestros encantadores representantes.

No habrá sido feija, ciertamente, la cosecha de habilidades y sorpresas que nos ha reservado la actual legislatura, durante la cual los especialistas en aquel juego de posturas difíciles y equilibrios imposibles han derrochado su refinada maestría. El Sr. Romero Robledo, perfecto parlamentario de los buenos tiempos, ha promovido una vez más nuestro asombro con sus declaraciones en favor de ese liberalismo inflexible y sui generis que consiste en acomodar la conducta política de hoy al provecho personal de mañana, y en recabar para levantar lo que se ha combatido sin tregua par presente.

El Sr. Canals nos ha expuesto su admirable teoría democrática, que le permite someter á principios la voluntad de las regiones; su progresismo indiscutible, que no le impide defender el estacionamiento unitarista de hoy; y su probada fidelidad política, que le unió ayer á lo que actualmente combate como medida perniciosísima y desatinada. El general Polavieja ha ensayado un mérito á su tradición de Filipinas y á su militarismo férreo, y el Sr. Silvela, en fin, ha olvidado del todo su viejo programa de austeras economías... Eno sin contar la habilidad de otras múltiples actitudes indefinidas, eternas vacilaciones de la opinión parlamentaria, que han ido desterrando de entre nosotros todo resto de verdadera política.

El Sr. Maura, con la clarividencia y la previsión que le distinguen, ha proclamado esa necesidad de la revolución en el Parlamento que ha de evitar la revolución en las calles. Por lo demás, no puede dudarse de que el Sr. Maura es-

taba en condiciones de formular aquella reclamación, y su actitud en estas Cortes habrá contrastado con la feminidad de la representación nacional, como cabía esperarlo del recuerdo que dejaron su gestión administrativa y sus diferentes y conocidas campañas oratorias.

Para la buena voluntad no basta para esta reforma, si no se consigue hacer entrar en el Parlamento la noción de la actual ciencia política y el conocimiento de las reivindicaciones nuevas á que aspira la opinión auténtica del país.

Y para esto ¿no precisa también una renovación absoluta del personal parlamentario? - A.

Comercial industrial y agrícola

Los puertos francos constituyen el estudio, hace ya algún tiempo, de las naciones que desean el desenvolvimiento de su riqueza comercial.

Entre aquellas corresponde á Alemania lugar preminente, y los resultados de sus puertos francos no pueden ser más beneficiosos.

Los datos que se publican sobre el de Stettin en el Báltico, se ven confirmados por los que se refieren al de Danzig y otros que han prestado á los negocios fustada importancia.

Dinamarca sigue mejorando sus depósitos comerciales en la rada de Copenhague. Italia posee depósitos francos en Ginebra y en Brindisi, y aunque se asegura, por lo que con España se relaciona, que en breve hemos de sacar fecondo provecho de nuestra situación geográfica entre el Mediterráneo y el Atlántico, dudamos que suceda así, por desgracia, y que ni Mahón ni Almería, ni Barcelona, ni Cádiz ni Vigo, obtengan la prosperidad que pudieran adquirir por el establecimiento de los puertos francos y de los depósitos comerciales que con tanta diligencia se establecen en otros países.

Se ha reunido la Cámara Agrícola de Sevilla acordando que saiga para Madrid el presidente (que ha sido llamado por el directorio de las Cámaras Agrícolas), para formar parte de la comisión que ha de estudiar y proponer las reformas que estiman han de introducirse en los presupuestos.

Por unanimidad fué aprobada la siguiente proposición:

«La Cámara Agrícola de Sevilla declara que sabrá cumplir con sus deberes de ciudadano y que se halla dispuesta á realizar cuantos sacrificios se le exijan

Así agrunador, no tienen inconveniente en manifestar que oponen su energía protesta contra el proyecto de presupuestos por no haberse introducido en ellos las economías de que tan necesitado se muestra el país.»

Añaden que secundarán todo movimiento de protesta que inicie en este sentido cualquier corporación ó colectividad. Terminan otorgando amplios poderes á los señores que forman el directorio.

Puede darse por terminada ya la cosecha de cereales en la comarca de Vendrell, la cual en general ha resultado buena, aunque carece de la importancia que tiene en otras comarcas, por ser aquella como es bien sabido eminentemente vitícola.

La de legumbres deja bastante que desear y de ella no están satisfechos aquellos labradores, y menos aun de la de tubérculos y en especial las patatas por no haber caído las lluvias en tiempo oportuno para beneficiar dichas plantas.

En algunos viñedos de la comarca de Vendrell se ha presentado la plaga de la cochyliis, por cuyo motivo son bastantes las viñas en las que con buen resultado se sufran con mezcla de nifalina, remedio que ataca dicho insecto.

Pregunta.—Los desperdicios de algodón de los Estados Unidos con conocimiento directo que sufran transbordo en algún puerto europeo y se acredite debidamente dicho transbordo ¿deben considerarse como de procedencia directa y pagar?

Los desperdicios de algodón procedentes de Inglaterra con certificado de origen acreditando ser producto británico, ¿qué derechos pagan?

Respuesta.—Los desperdicios de algodón de los Estados Unidos, aunque se transborden y vengán con conocimiento directo, deben pagar.

(De El Eco de las Aduanas.)

Ha llegado á Santander el vapor «Ribera», procedente de Inglaterra, y ha desembarcado 45 cajitas que contenían 405 000 libras de oro, ó sean 12 millones de pesetas.

Las cajitas fueron trasladadas al ferrocarril, que las condujo á Madrid, consignadas al Banco de España.

Noticias de Valencia: El tiempo cálido de estos días ha adelantado mucho la huva, por lo que participan de Denia que del 10 al 11 del actual cargará el primer vapor bariles de uva para Inglaterra.

En la Ribera también se halla muy adelantado el mostal, asegurándonos del 14 al 16 se podrá cortar en algunos viñedos de Corbera. Como algunos exportadores de Alcira tratan de mandar

sus envíos por ferrocarril al precio de 1 en un plazo de ocho días quizá aparezca antes que la uva de Denia la de Alcira en los mercados ingleses.

39 764 cajas es la cantidad de cebolla embarcada esta última semana para Inglaterra.

La salida de la correspondiente semana del año pasado fué solamente de 13 159.

En lo que va de temporada, desde principios de junio, van 73 074 cajas exportadas á Inglaterra, cuando el año pasado el total ascendió á 30 000.

Telegramas desde el tren

Señor Director:

Todo el mundo ha experimentado las molestias que ocasiona poner un telegrama cuando se viaja en tren. Hay que esperar á que se llegue á una estación donde haya cuatro ó cinco minutos de parada, con lo cual se pierden horas en teras, y además, si se es nervioso, se pasa por el temor de perder el tren.

Todo ello se remediaría con un sistema que he visto aplicado en algún país extranjero, y que consiste en que el Gobierno expende tarjetas telegráficas, semejantes á las postales, en las cuales se puede escribir el despacho, que después se deposita en el buzón del coche-correo (ó se da á un mozo para que lo deposita). Al llegar á la primera estación dotada de servicio telegráfico, los empleados de correos dirigen en ella el despacho.

La sustracción de la tarjeta es inútil porque ésta no tiene valor una vez escrita. No sucede lo mismo con los sellos no inutilizados.

Un hombre de negocios.

LA POLITICA

El Sr. Maura

Está—dice—en el ánimo de todos que España tiene que sufrir una revolución. La revolución se hará aquí ó se hará en la calle.

Por eso el gobierno ha traído un presupuesto de sacrificios y reclama el concurso de las minorías.

A mí las manifestaciones del Sr. Silvela de ayer me tranquilizaron sobre los proyectos futuros del gobierno, aunque estaba tranquilo, porque los proyectos tenían que venir á la Cámara.

Mas aún que el regionalismo, de que tanto se viene hablando, le preocupa el movimiento que en todas las provincias y pueblos se nota contra Madrid, que en vez de jugar el verdadero centro intelectual y político de España, es piensas que es el mayor enemigo de la nación.

El regionalismo no es otra cosa que la protesta contra la España oficial.

Urge desagraviar á España entera, y esto puede hacerse por medio de la descentralización.

Anuncia que él y sus amigos harán una decidida oposición á los presupuestos

tos, á los cuales ha debido proceder la reorganización administrativa, en la cual entraba precisamente la equipación del gobierno.

Oree que muchas de las rentas del Estado no producen ni una mínima parte de lo que podían producir, y que debiera tomarse esto antes de perturbar el país con nuevos gravámenes.

Nuestra administración es inepta y vejatoria. Esa agitación que se ha producido y las protestas unánimes que se han levantado, significan una ocasión que difícilmente volverá á presentarse en España para acometer la reorganización administrativa, y el gobierno debe aprovechar momento tan propicio, satisfaciendo así á la opinión.

Si el gobierno no presenta el presupuesto con las necesarias economías, nosotros agotaremos todos los medios de resistencia.

Si triunfásemos, resultaría hecha trizas la administración, porque eso sólo pueden realizarlo los gobiernos.

Exige que se declare qué clase de ejército se quiere tener, si para mantener el orden interior, para defendernos de posibles agresiones ó para intervenir en los asuntos internacionales.

De todos modos, tanto en el ejército como en la marina y en los demás organismos del Estado, es menester que cese el sistema antiguo, por el cual el presupuesto no era la savia que iba á nutrir los servicios, sino la consignación de las personas que desempeñan los cargos.

Si va á ser así resultará la continuación de todo lo anterior, que es lo que nos ha perdido.

Hay que reorganizar á España como si naciera hoy, quedándose y pagando sólo lo que ha de servir, pero llevando todo lo demás á la excedencia como obligaciones de la deuda y con el título que á esos organismos útiles corresponden figurando en la liquidación de los desastres pasados.

No discutiremos nada al gobierno en lo relativo al restablecimiento del crédito, pero para conseguirlo, en vez de inventar gravámenes hay que demostrar propósitos de enmienda de los errores pasados y hacer vida modesta.

No nos oponemos á los tributos en cuanto éstos no maten la riqueza y no fomenten la resistencia á pagar.

Parecía que este gobierno había restaurado el arte de gobernar, pero no es así.

Explica lo que entiende por opinión pública y termina diciendo:

En la obra común no debe haber colores ni partidos. Defenderemos lo bueno como ministeriales; pero atacaremos lo malo inflexiblemente. Bien entendido, que este gobierno no tiene derecho á fracasar; y que si nos aprovecha esta oportunidad, la única que hay para el presupuesto, habrá fracasado todo y no tendremos solución.

Nosotros podemos ser, según la co-

FOLLETON DE "LA ÚLTIMA HORA" - LA ÚLTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE.

[ 12 ]

Los que se habían quedado en la almadia, es decir, el Muñeco, Muerte de los Valientes y el expresidario, no veían nada, pero oían el ruido de una lucha.

A la sazón era contra su salvador contra quien quería resistirse el que se ahogaba.

—Oree, á fe mía,—dijo Muerte de los Valientes,—que eso vale la pena de verse. Voy á encender el farol, pues aunque se gasten dos céntimos de vela, no se arruinará nadie.

En la parte delantera de la almadia, había un farol que los almadieros no encendían nunca más que cuando entraban en los canales ó se acercaban á alguna exolasa.

Fuera de estos casos, preferían seguir á oscuras el impulso de la corriente.

Las tinieblas se avertían más con sus hábitos y costumbres:

Golpeó Muerte de los Valientes el eslabón y encendió el farol que proyectó un rojo resplandor hacia delante de la almadia.

Vieron entonces los almadieros á su compañero que luchaba intentando desasirse de los terribles apretones del que se ahogaba, y al mismo tiempo salvarle sin ahogarse él.

De repente el almadiero que había

[ 13 ]

estado en el presidio de Tolón, dió un grito:

—¡Eh!—exclamó.

Y lo mismo que había hecho el Estornino, se arrojó al agua para salvar al que se ahogaba.

II

Tanto el Muñeco como el Muerte de los Valientes se quedaron asombrados durante un momento al ver que su compañero el Notario se arrojaba á su vez al agua para ayudar al almadiero el Estornino á sacar de ella al que se ahogaba.

—¿Si se tratará de algún príncipe ruso?—dijo el Muñeco con su acento cínico y burlón.

—Desde luego, para que el Notario se haya mezclado en la cosa, puede asegurarse que se trata de un conocido, pues no es como el imbécil de Estornino, que es honrado como un perro de agnas y llora cuando á un gato le hace daño la pata.

Y el Muerte de los Valientes se encogió de hombros con cierto desdén.

La almadia seguía entretanto su lenta marcha y se acercaba poco á poco al

[ 16 ]

—Y allí te llamaban el Notario.

—Es verdad. ¿No eres tú al que llamaban allí Juan el Matarife?

—Juan el Verdugo—dijo con voz sorda el que se había querido suicidar.

—Está bien. Solo que hicistes muy buenas paces con los compañeros el día en que debían guillotinar al Hombre del Perro.

Juan el Matarife ó Juan el Verdugo, como le llamaban en el presidio de Tolón, porque era él, se sonrió con dolorosa expresión.

—¡Que traición al jefe! ¡Al amor—murmuró.

Las pocas palabras que se habían cambiado entre Juan el Matarife y el Notario llamaron de una manera extraordinaria la atención del Muñeco y del Muerte de los Valientes.

El Estornino, un pobre hombre que no había estado en Tolón ni en Poissy, y que lloraba cuando hacían daño á algún gato, volvióse á su puesto á popa de la almadia, empujando la barra del timón con la satisfacción del que tiene la conciencia tranquila y cumplió con su deber.

—¿Qué demonios es lo que estáis charlando?—pregantó el Muerte de los Valientes.

[ 9 ]

—No sé [porque se me figura,—dijo,—que es un hombre que va á romper su pipa.

Esta pintoresca metáfora del pueblo bajo de París, quiere decir sencillamente que se trata de un hombre que va á suicidarse.

—Si el corazón se lo dice,—replicó friamente el Muñeco,—puede que tenga penas de amor.

—A no ser que se trate de algún banquero que dejó sin camisa á sus accionistas,—dijo el expresidario.

—¡Eh! ¡Buen amigo!—gritó el Muñeco.—¡No hay que apurarse, que el agua está buen temple!

En el momento mismo en que el Muñeco decía esto, y antes de que sus palabras llegasen á lo alto del puente, hizo la silueta un movimiento muy semejante al de una chimenea de un vapor que vá á pasar bajo un puente.

Vióse una cosa negra y larga que volaba por el aire.

Y á continuación de esto, el agua, que hasta entonces era tan tranquila, chapoteó golpeada por una cosa que caía, y se entrecabrió ¡abismo péfido! para engullirse su víctima.

—¡Ya está hecho!—gritó el Muñeco.—¡El señor está servido!

ducta del gobierno, ó ministeriales ó enemigos tan irreconciliables como los que pertenecen á los partidos que están fuera de la legalidad.

57 millones menos y 218 millones más

Viene á tiempo la publicación del resumen estadístico del comercio exterior hasta fin de Mayo para poner sus resultados frente á los nuevos sacrificios que quiere el Gobierno exigir á los contribuyentes.

A pesar de cuanto digan el Gobierno y sus amigos respecto á la riqueza de España, tal y tanta, según ellos, que permite exigir más de doscientos millones de nuevos impuestos y recargos; ahí están las cifras oficiales que demuestran lo contrario.

Que España tiene elementos para llegar á ser una nación rica, si se sabe y se quiere desarrollarlos, es indudable. Pero parece que no hay siempre en los Gobiernos y en las dependencias del Estado el propósito de dificultar, de emborazar y hasta de impedir por la reglamentación y el interminable expediente todas las manifestaciones de la producción y del comercio.

Elo es que no es verdad que España sea un país rico, ni mucho menos.

Elo es que tenemos una cifra de comercio exterior lastimosamente exigua, mucho más si se la compara con las de otros países de menos territorios y de menos población que el nuestro.

Y sobre ser exigua la cifra, viene ya este año reducida, con baja muy importante en las exportaciones. Momento oportunísimo, como se ve, para que el Gobierno salga pidiendo doscientos dieciocho millones más de contribuciones.

En los cinco primeros meses del año corriente, las importaciones tienen 93 millones de aumento, y las exportaciones 57 millones de baja.

Entre los aumentos que tiene la importación figuran 24 y 2,3 millones pesetas por trigo. A pesar de los altos derechos, la deficiencia de la cosecha ha exigido ese enorme aumento de importación. Enorme, porque en el mismo período del año pasado la importación no excedió de 1 y 4,5 millones. Y en el año corriente, llega á 26 y 1,2 millones.

Por otra parte, la exportación de harina ha quedado reducida á la mitad. La industria harinera atraviesa una crisis verdaderamente grave. Con la pérdida de los mercados de las Antillas, la exportación, que ya venía en descenso, y que desde 22 millones en 1896 había caído á 6 y 1,3 millones en 1898, sólo da 1,3 millón para los cinco meses de 1899. Pero, al mismo tiempo, la harina extranjera, de la que antes solo venía una cantidad insignificante (29 000 pesetas en los cinco meses de 1897), se presenta ahora en nuestros mercados con dos y un quinto millones en el mismo período de 1899.

Así, en un ramo tan importante de la producción como el de trigos y harinas; pérdida de mercados y la exportación nula, al mismo tiempo que crece rápidamente la importación para las harinas; y cuando á los trigos, una deficiencia en la cosecha tal, que ha sido preciso traer del extranjero 109 millones de kilogramos, valor 26 y 1,2 millones pesetas en sólo cinco meses.

Esto, porque España está tan sobradamente rica y tan superabundantemente próspera, que pueda soportar la nueva carga de impuestos y recargos que se la quiera exigir, como afirman el Gobierno y sus amigos.

Añadamos que la exportación de vinos pierde dieciocho millones; la de aceites veintinueve y 475 millones, la de lanas dos y tercio; la de plomo argentífero 4 millones; la de cebada, centeno y maíz dos y tercio millones.

Y repitámoslo: en tales momentos, cuando todos esos ramos de producción sufren tales pérdidas, es cuando el Gobierno viene á exigir doscientos dieciocho millones más de contribuciones.

Ha sido publicado el decreto prorrogando los presupuestos 1898 99, cuyo ejercicio terminó antesayer. Pero los presentados á las Cortes ahí están; como amenaza y con declaración de que se cobrarán por la fuerza, si es necesario. Da esto de la fuerza ya tratará aparte.

Hagamos ahora algunas comparaciones.

El ejercicio 1897-98 está liquidado y se conoce ya fijamente la recaudación. Se ha obtenido por contribuciones directas 256,3 millones; por indirectas, 250,8; por monopolios (tabacos, cerillas, exclusivos), 139,4 millones. En total, 646 1,2 millones.

Se pide para 1899 900, por los mismos conceptos 906 millones. Esto es, doscientos sesenta millones de aumento.

Quedan aparte las propiedades del Estado y los recursos del Tesoro, pues que comparo sólo lo que directamente paga el contribuyente.

Veamos la recaudación de 1898 99 tal como la da el ministro de Hacienda en la memoria financiera que acompaña á los proyectos de ley.

Ejercicio 1898 99, Recaudación: Por contribuciones directas, indirectas y monopolios, 688 2 millones.

Ejercicio 1899 900, Proyecto de ley de presupuestos: Por los mismos conceptos, novecientos seis y medio millones.

Aumento, de uno á otro ejercicio, doscientos dieciocho y 1,4 millones.

Y esto, conviene respetarlo, precisamente cuando nuestro comercio, ya harto maltratado, sufre las considerables pérdidas que antes he apuntado.

Con esto sobra para comprender con cuánta razón y con qué sobra de fundamento reclaman y protestan las Cámaras de Comercio, los fabricantes, los labradores y todos cuantos se ven amenazados por las insostenibles exigencias del Gobierno, es decir, todos los ciudadanos.

En resumen, dos cifras: Pérdida en cinco meses, en la exportación: cincuenta y siete millones.

Aumento pedido por el Gobierno en las contribuciones: doscientos dieciocho millones.

J. M. ALONSO DE BERAZA.

AVISO

Jaime Hernández

Tiene un gran surtido de papeles pintados del almacén de Juan Hernández de Barcelona, calle de la Oanuda, núm. 23.

Además de colocar el papel á Real la pieza de 40 palmos, hace cromo-rasos de tela muy económicos. También hace toda clase de trabajos en pinturas á precios muy reducidos, sin competencia.

SAN MIGUEL NUM. 21—PALMA

BLENORRAGIA

Se cura radicalmente por crónicas que sea con los SELLOS GLOBULARES F. SERRA. Jaime II, 21.—Farmacia Central.

Nuestra información

Política y administración. Mañana á las cinco de la tarde se constituirá celebrando la primera sesión la comisión de hacienda del ayuntamiento.

El Sr. Lloplis trató ayer en el ayuntamiento una cuestión más importante de lo que á primera vista parece.

La guardia municipal además de los defectos que expuso el Sr. Lloplis, tiene otros que son motivo bastante para que los concejales y el alcalde fijen en ellos su atención y busque medios prácticos para corregirlos.

Nos hemos enterado de que estos días el Sr. Sbert ha impuesto bastantes descuentos á individuos de la guardia municipal por faltas cometidas en el servicio; pero no es esto sólo lo que debe hacer la alcaldía.

El principal defecto de los municipales está en su carácter y en su modo de ser. Es proverbial que son desconfiados, inactivos y poco celosos de su deber; pero se ignora sean irrespetuosos y poco corteses.

Hoy mismo hemos visto á algunos de ellos protestar en forma muy inconveniente contra el castigo impuesto por el Sr. Alcalde, y hemos tomado idea muy íntima del modo como se acatan en la Casa consistorial las resoluciones de la autoridad.

La disciplina y el respeto á los superiores son casi desconocidos, y así no es extraño que los municipales desconozcan también la cortesía y consideración que se debe guardar al público.

Como dijo el Sr. Lloplis se deben dar mayor prestigio á los guardias; pero también es preciso hacer de ellos empleados rectos que conozcan todas sus obligaciones.

Cinematógrafo

El pabellón instalado en el huerto del Rey continúa viéndose favorecido por numerosas y distinguida concurrencia.

Los propietarios del cinematógrafo saben mantener la curiosidad del público cambiando frecuentemente los cuadros y exponiendo los más perfeccionados y curiosos.

El sábado último se exhibió por primera vez la procesión del Corpus en Sevilla, cuadro muy bien tomado que da la ilusión completa de la realidad.

Estos y otros cuadros nuevos también muy notables, fueron aplaudidos.

Publicaciones oficiales

Boletín Oficial

El número 5 067 de esta publicación contiene los siguientes asuntos:

Recurso de alzada sobre elecciones.—Circular de Hacienda sobre cuentas.—Circular de la Dirección general de contribuciones indirectas.—Anuncio de una subasta en esta Aduana.—Circular de varios Ayuntamientos sobre formación de la matrícula industrial y de comercio.—Extractos de acuerdos del Ayuntamiento de Sóller.—Requisitorias y subastas de este Juzgado de Instrucción.—Subastas en las Factorías militares.—R. O. de Gobernación sobre nombramientos de secretarios de la Diputación y contadores provinciales.

Los que viajan

En el «Bellver»

En este buque ha salido para su nue-

vo destino el que hasta ahora ha sido auxiliar intérprete de este puerto, don Julián Díaz.

Sindicatos Agrícolas

En Arta

En reunión celebrada el día 9 por los principales propietarios de esta pueblo, quedó constituido el Sindicato agrícola artanense.

Abierta la sesión por D. Antonio Masot, y explicado por este señor en sobrias palabras el objeto de la misma, pronunció D. Juan Servera un bien razonado y elocuente discurso inaugural, dando á conocer los fundamentos científicos de la Agricultura moderna, los fines y ventajas de los sindicatos y cámaras agrícolas, y señalando la importancia de estas asociaciones y de los nuevos sistemas de cultivo como medios de mejorar la hacienda privada, enriquecer los pueblos y regenerar la patria, terminó el Sr. Servera solicitando la cooperación de los agricultores para constituir un centro local donde aunsese puedan las fuerzas de todos, estableciendo campos experimentales de cultivo, buscando en el progreso y en las nuevas enseñanzas el bienestar colectivo. El Sr. Servera fué muy aplaudido y tuvo la suerte de convencer al auditorio, no siempre dispuesto en tales casos á transigir con modernismos no del todo compatibles con la rutina de experiencia.

Después de leído y aprobado, sin discusión ni enmienda, el reglamento de la naciente sociedad, procedióse á la formación de la lista de socios, en la cual se inscribieron todos los concurrentes, en número de cincuenta y pic; número que no tan sólo afianza el buen resultado de esta primera convocatoria y la viabilidad del Sindicato, sino que hace concebir esperanzas de éxito creciente para cuando tengan lugar las sesiones sucesivas.

La elección de la Junta Directiva se hizo por unanimidad, en vista de la atinada propuesta presentada por los señores Masot y Servera, que interesadamente ocupaban la mesa. Resultó elegido Presidente D. Pedro Saneho de la Jordana.

La sesión terminó con entusiasmo y felices augurios de todos los que á ella asistieron.

Desemos al Sindicato prosperidad y larga vida.

En Sóller

Leemos en el semanario de esa villa que se ha reparado con profusión una circular invitando á una reunión en la que quede constituido un Sindicato agrícola, comercial é industrial.

Según nuestras noticias, en breve será un hecho la formación del proyectado sindicato, gracias al gran interés de las principales personas de aquel pueblo.

La Junta de nuestra Cámara Agrícola trabaja para el fomento de otros sindicatos en proyecto.

Del mar

Esta mañana á las siete y media ha fundeado en el puerto, procedente de los de Mallorca y Barcelona, el vapor Palma de la «Unión Comercial», con pasaj y carga.

El Unión ha llegado de Alicante á las doce de la tarde con el correo, pasaj y carga.

El Bellver, correo de Barcelona, ha salido á las seis de la tarde para su destino con mucho pasaj y carga.

Ha entrado en la dársena del Mollet por reparar un palo, el bergantín goleta Paqueta de esta matrícula.

Procedente de Gandía ha llegado á este puerto el laud María con cargamento de frutas.

Se ha despachado para Ibiza la balandra María con lastre.

Para Porto-Colom se ha despachado el laud Carvajero con lastre.

Para Andraitx se ha despachado el laud Adela, con lastre.

Ibicensa

10.—El Alcalde de esta, con el objeto de dar principio á su campaña moralizadora, ha dictado terminantes y severas ordenes para que no sean permitidos los juegos de envite y zar, los cuales contaban con muchos aficionados y no dejaban de producir algún que otro escándalo.

Ha sido bien recibida la noticia de que la Diputación provincial haya girado cinco mil pesetas para satisfacer á las amas de cría y empleados de esta Inclusa, los atrasos que se les adeudaban.

Ha causado en este momento satisfacción el telegrama que el Diario de Ibiza recibió de nuestro representante en Cortes, dándole á conocer al público en su número de ayer,

En el se dice:

«En unión de los diputados por Mallorca, Sres. Sureda, San Simón y Ballent he celebrado una entrevista con el Ministro de la Gobernación, quien nos ha manifestado su conformidad y nos ha ofrecido apoyo para establecer una línea de vapor directa entre Ibiza y Barcelona y sustitución de la línea de Sóller por otra de Palma á Barcelona. Estamos, pues, de enhorabuena.—Pedro Tur.»

El sábado celebró su primera misa el joven sacerdote D. Joaquín Cirer y Sain.

El mismo día quedó recibida para siempre en el convento de monjas agustinas canónicas la Srta. D.ª Dolores Cardona y Ferrer, la cual cambió su nombre por el de Sor Mercedes de la Santísima Trinidad.

Con motivo de ser hoy el día de San Cristóbal, designado por la costumbre para empezar la temporada de baños, hanse visto muy animadas nuestras playas.

Con sal han zarzado de nuestro puerto; para el de Comarbió la barca «Princesa Digmau» y para el de Santander el bergantín goleta «Vencedor.»

«Ultimamente» han llegado á esta costa castreña D. Pedro Roselló, los simpáticos hijos del comandante de marina Sr. Aurides y D. Miguel Fornés.

La Económica

NEVA FÁBRICA DE GAS—PALMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado en sesión de 30 Junio último poner en circulación la segunda serie de acciones consistente en 2 400 de a cien pesetas cada una.

Al efecto queda abierta la suscripción á las mismas en el domicilio del Sr. Director gerente, calle de Montenegro, número 9 todos los días laborables de diez á una hasta el día 6 de Agosto próximo.

El pago de dichas acciones se efectuarán en la forma y plazos siguientes:

- 1.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción en el acto de suscribirse.
2.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción durante el mes de Octubre próximo.
3.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción por todo el mes de Diciembre del corriente año y
4.º—Y último Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción dentro de los 30 días siguientes á la inauguración oficial de la Fábrica.

Palma 6 Julio de 1899.—El Presidente, Joaquín Gual de Torrella.—El Secretario, Miguel Binimelis.—Por La Económica, El Director gerente, Bernardino Borrás.

[ 10 ]

Y se echó á reír. El cuarto almadiero, el que estaba sentado á popa y cuidaba del gobernalle al haberse mezclado para nada en la conversación, dió de pronto un grito, abandonó la barra y se tiró de cabeza al agua.

—¿Qué irá ese á hacer ahora?—preguntó al verlo Muerte de los Valientes.

—¡A la cuenta va á pescarle!

—¡Imbecil!—dijo el expresidario.

Pdese el Muñeco las dos manos delante de la boca como formando un portavoz y gritó:

—¡Oye, Estornino! Si lo sacas vivo no te darán más que quince francos; ahógale y te darán diez francos más.

El almadiero al que llamaban el Estornino era un robusto joven de veintiséis á veintiocho años é intrépido nadador, para el que el Sana no tenía misterios ni tralaciones.

Hendióse con rapidez al agua, con la precisión y seguridad de un perro de Terranova, hacia un sitio en el que no se veía nada, tan sombría y oscura era la noche, pero en el que se oía agitarse el agua con un ruido sordo.

El que se había arrojado voluntariamente al agua, fué á parar desde luego

[ 11 ]

ba el farol que iluminó el rostro de los almadieros.

—A tí te conozco,—murmuró mirando al Notario.

—Y yo también,—respondió éste,—y te aseguro que á no ser así, no habría tomado un baño. Los negocios de los demás no me importan y sólo me mezclo en los de los compañeros.

El que había intentado suicidarse era un hombre de elevada estatura, ancho de hombros, de rostro bestial y cabello casi blanco.

Por lo que se veía estaba más cerca de los sesenta que de los cincuenta años.

El Muñeco y el Muerte de los Valientes le contemplaban con mucha curiosidad.

El Notario y el Estornino le seguían sujetando por debajo de los sobacos, por temor á que le diese el capricho de volverse á arrojar al agua.

La lucha que había sostenido no sólo había agotado sus fuerzas sino que anuló su voluntad.

Presa de una verdadera postración contemplaba uno tras otro á los tres hombres que le eran desconocidos y al expresidario que le había reconocido.

—¿Estabas allí abajo?—dijo al cabo.

—¡Paréte!

[ 14 ]

sitio en que aquellos tres hombres formaban un grupo extraño luchando en la superficie del agua.

El que se había arrojado desde lo alto del puente y quería morir era un hombre de fuerzas hercúleas, y el Estornino, por más que era un nadador muy hábil, no conseguía desasirse de sus brazos.

De vez en cuando aparecía en la superficie el que quería ahogarse, y gritaba:

—¡Déjame que muera!

Pero el Estornino no dejaba en su empeño y quería volverle á coger por el cuello.

Al cabo acudió el Notario. Era éste un robusto mocetón y entre los dos hombres ya no pudo el otro hacer ninguna resistencia.

Y como en el mismo instante la almadía pasaba por su lado, cogieron al suicida por debajo de los sobacos y le echaron encima de los maderos.

Después de aquella lucha estaba rendido de cansancio pero no se había desmayado.

Cuando estuvo allí, dirigió á su alrededor una mirada como si lea y lo examinó todo, gracias á la luz que proyecta-

[ 11 ]

al fondo del río con la violencia de la caída.

La naturaleza recobró en seguida sus derechos.

De una manera instintiva, aquel desdichado, que sabía nadar, subió á la superficie.

Como consecuencia de esto, se entabló una lucha.

Y fué una lucha terrible, encarnizada y feroz, entre el alma que quería abandonar este mundo y el cuerpo que no quería morir.

Mientras que esto sucedía llegó á aquel lugar Estornino el almadiero y cogió por el pelo al que se ahogaba.

Este empezaba á sumergirse; el alma vegeó en la lucha al cuerpo.

El Muñeco seguía gritando entretanto.

—¡Ahógale, imbecil, y te darán diez francos más que si lo coges vivo!

La almadía seguía la corriente que era muy floja en aquellos lugares y se hallaba á más de ve veinte brazas del puente.

El almadiero que con tanto valor se había arrojado al agua, para salvar á uno de sus semejantes, ganó una gran delantera, con toda la velocidad de que es capaz de hacerlo un buen nadador.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

Se abrió a las siete y pocos minutos de la tarde bajo la presidencia del alcalde D. Antonio Sbert, asistiendo los concejales Sres. Roselló, Gamarra, Martí, García, Uchierli, Garau (D. Mateo), Pou, Llopis, García (D. Francisco), García (D. Rafael), Pomar, Compañy, Garau, Ferrer, Ferragut, Font, Enriq., Abrines, Lladó, Coll, Martínez, Clar y Losada.

Acta

El Sr. Morro dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Los tenientes de alcaldes

El Sr. Alcalde manifestó que en cumplimiento de lo que dispone la ley debe procederse ante todo a repetir la votación para elegir los tenientes de alcalde que sólo están nombrados con el carácter de interinos por no haber tenido en la votación anterior mayoría absoluta de votos.

La votación dió el mismo resultado que en la primera sesión, resultando por lo tanto elegidos con el mismo carácter de interinos los señores:

- D. Enrique Lladó para el primer distrito.
D. Antonio Roselló para el segundo.
D. Cayetano Abrines para el tercero.
D. Rafael García para el cuarto.
D. Agustín Fuster para el quinto.
D. Francisco Gamarra para el sexto.
D. Antonio Compañy para el séptimo.
D. Miguel Castellás para el octavo.

Votaron en blanco los concejales conservadores cuando se trataba de la elección de un concejal de la coalición, y por el contrario, votaron en blanco estos últimos cuando se trataba de la elección de uno de aquéllos.

Los Sres. Martínez, Clar y Coll, votaron siempre en blanco.

Comisiones municipales

Antes de proceder a la elección de las mismas los Sres. D. Francisco García y D. Rafael García presentaron una proposición pidiendo que se acordara: 1.º dividir el Ayuntamiento en 13 comisiones permanentes; 2.º que cada una de ellas compusiera de cinco individuos excepto la de Policía que se compondrá de 9 y las de Hacienda y Obras de 7 cada una; y 3.º que la elección se verificara en una sola papeleta.

El Sr. García tomó la palabra para defender la proposición diciendo que creía suficiente el número de concejales designado para formar las comisiones, pero que no lleva criterio cerrado y que accedería gustoso a cuantas indicaciones e hicieran.

Hiba a hablar en nombre de la coalición y el Sr. Alcalde le atajó supliéndole que no mencionara para nada las fracciones políticas puesto que es necesario olvidar todo lo que no se relaciona con la buena administración.

El Sr. García contestó diciendo que entendía que los concejales, además del carácter administrativo que la ley les concede, no pueden olvidar que vienen representando a diversas fracciones políticas y que nada de particular tiene que esto suceda puesto que lo que se censura no es el carácter político de los concejales sino que éstos antepongan la política a toda idea de buena administración.

Entendiéndolo así la coalición ha incluido en su candidatura concejales de todos los partidos, habiendo excluido solamente aquéllos que faltando a sus deberes no se han posesionado de sus cargos, por el solo hecho de no tener mayoría para realizar sus caprichos.

En el público se oyeron voces de «bien, muy bien» lo cual obligó al presidente a suplicar que el público se abstuviera de toda clase de manifestaciones.

El Sr. García insistió en sus declaraciones anteriores y el Sr. Sbert replicó que ya había dicho respecto a la necesidad de no hablar para nada de la política en el Consistorio.

Se aprobó por unanimidad la proposición del Sr. García y se suspendió por algunos minutos la sesión para que los concejales se pusieran de acuerdo respecto al nombramiento de las comisiones.

La votación dió el resultado siguiente:

Comisiones de Aguas.—Antonio Roselló Cazador, D. Luis Martí Ximenes, D. Gerónimo Pou Magraner, D. Francisco García Moll, Don Eugenio Losada Mulet.

Alumbrado.—D. Cayetano Abrines Roselló, D. Francisco Gamarra Ladaría, D. Juan Llopis, D. Francisco García Moll, D. Juan Clar.

Arbolados, Caminos y Paseos.—D. Francisco Gamarra, D. Benito Pomar, D. Francisco García Moll, D. Miguel Castellás, D. José Martínez.

Beneficencia y Sanidad.—D. Mateo Enrique Lladó, D. Antonio Compañy, D. Enrique Carlos Uchierli, D. Antonio Font, D. José Martínez.

Bombros.—D. Mateo Enrique Lladó, Don Francisco García Orell, D. Jerónimo Pou, Don Nadal Ferragut, D. Juan Coll.

Cementerios.—D. Francisco Gamarra, Don Nadal Ferragut, D. Miguel Castellás, D. Gabriel Ros, D. Antonio Compañy.

Ensanche.—D. Antonio Roselló, D. Juan Llopis, D. Gerónimo Pou, D. Mateo Garau, D. Miguel Bibiloni.

Estadística.—D. Agustín Fuster, D. Gerónimo Pou, D. José Garau, D. Gabriel Ros, Don Enrique Carlos Uchierli.

Fomento.—D. Juan Llopis, D. José Garau, D. Pedro Ferrer, D. Antonio Fuster, D. Juan Clar.

Gobierno interior.—D. Rafael García Moll, D. Antonio Compañy, D. Antonio Font, D. Miguel Bibiloni y D. Agustín Fuster.

Hacienda.—D. Luis Martí, D. Francisco García Orell, D. Mateo Garau, D. Benito Pomar, D. Antonio Font, D. Pedro Ferrer y D. Eugenio Losada.

Obras y Empedrados.—D. Francisco García Orell, D. Enrique Carlos Uchierli, D. Gabriel Ros, D. Mateo Garau, D. Pedro Ferrer, Don Eugenio Losada y D. Nadal Ferragut.

Policia.—Sr. Alcalde y señores Tenientes de Alcalde.

Reemplazos.—D. Antonio Compañy, D. Nadal Ferragut, D. Agustín Fuster, D. Miguel Castellás y D. Gabriel Ros.

Los concejales conservadores no votaron por las comisiones a ninguno de la coalición, por lo cual los primeros resultaron elegidos por unanimidad y los últimos por 17 votos solamente.

Se acordó después prorrogar la sesión por haber transcurrido las dos horas de reglamento.

Otros nombramientos

Se procedió en seguida a la elección de las comisiones especiales siguientes:

Administración de Avalúo de la riqueza territorial.—D. Cayetano Abrines Roselló, don Enrique Uchierli, D. Gerónimo Pou Magraner, D. Eugenio Losada Mulet.

Sindicato de Riegos de la acequia d' en Barber.—Vocales D. Francisco García Orell, Miguel Castellás Garau—Suplentes, D. Enrique C. Uchierli, D. Antonio Roselló Cazador.

Junta de obras del puerto.—Don Jerónimo Pou Magraner, D. Cayetano Abrines Roselló.

Terna para la Junta local de Instrucción Pública.—D. Juan Llopis Gálvez, D. Jerónimo Pou Magraner, D. Luis Martí Ximenes.

Sindicato de Riegos de la huerta.—D. Luis Martí Ximenes.

Junta Pia-Luliana.—D. Antonio Font Sbert.

Terna para la Junta provincial de Instrucción Pública.—D. Antonio Font Sbert, D. Antonio Roselló Cazador, Don Nadal Ferragut Lladó.

Monte Pio de empleados municipales.—Señor Alcalde

Terna de padres de familia para la Junta Provincial de Instrucción pública.—Primer Terna: D. Raimundo Fortuñ Estades.—Don Jacinto Ferrá.—D. Joaquín Orlandis.

2.ª Terna.—D. Ignacio Vidal Benassar, Don Bartolomé Bosch Cerdá, D. Bernardo Ramón Roselló.

3.ª Terna.—D. Manuel Bonet.—D. Gabriel Más Pou, D. José Fuster.

Esta votación se verificó en la misma forma que la anterior no votando los concejales conservadores ningún concejal de la coalición.

Alcaldes de barrio

Se dió cuenta de los nombramientos de alcaldes de barrio verificados por el señor Alcalde.

Autorizaciones

Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó que sin acuerdo previo del Ayuntamiento había tomado dos resoluciones que iba a someter a la corporación. La primera se refería a la suspensión de las obras de alcantarillado de la calle del Sindicato que se estaban verificando sin que en el presupuesto pasado ni en el que ahora rige hubiera consignación alguna para las mismas.

Se acordó por unanimidad la conducta de la Alcaldía.

El Sr. Sbert dió cuenta de haberse llevado a efecto la instalación provisional del alumbrado y pidió además al Ayuntamiento las autorizaciones siguientes: 1.ª para satisfacer a los jornaleros de la segunda quincena del mes de Junio que no se les han abonado por no estar constituido el Ayuntamiento; 2.ª para pagar el cupón vencido en primero de Julio de las obligaciones municipales, y 3.ª para satisfacer la mensualidad corriente a la Diputación provincial.

Se leyó después una proposición del mismo señor Sbert pidiendo que se tomaran los siguientes acuerdos: 1.º que los descuentos que se imponen a los individuos de la guardia municipal por faltas leves en el servicio, sean baja en el haber mensual de cada uno, y 2.º que se lleve una cuenta especial de estos descuentos y que el Ayuntamiento dedique una cantidad igual para compensar a los guardias que se distinguen en el cumplimiento de sus deberes lo cual servirá de estímulo para el mejor servicio.

Por unanimidad se aprobó esta proposición lo mismo que las autorizaciones que había pedido el Sr. Alcalde.

Despacho ordinario

Se acordó dejar ocho días sobre la mesa el Balance de situación de fondos hasta 30 de Junio último.

Se dió cuenta de la dimisión presentada por el concejal D. Antonio Pomar que la funda en su sordera pronunciada y crónica que padece.

Por 20 votos contra 4 se acordó admitir dicha dimisión.

Se reprodujo el acta de recepción provisional de las obras de la tubería de barro que conduce las aguas al matadero y a la plaza de San Antonio.

Se acordó que pase el asunto a la comisión de obras para que esta verifique las cosas que tenía el encargo de practicar el último alcalde.

Se acordó que pasara también a la comisión respectiva el inventario de los muebles y efectos de la casa consistorial.

Censuras

El Sr. Pou pronunció un enérgico discurso censurando con dureza a los concejales carlistas y gamacistas que perseveran en su conducta de no asistir a las sesiones del Ayuntamiento. Dijo que no dirigía sus cargos contra las personalidades por que sabía que el acuerdo era colectivo.

Los concejales carlistas y gamacistas han faltado a la corteza que se debe a la corporación y además han dicho que no vienen por dignidad. Es preciso hacer constar que durante el período electoral venían solidamente y guardaban consideraciones a los concejales, pocos ó muchos, que ya entonces tenía la coalición.

Cabe pensar que ahora no vienen porque tienen una exigua minoría que no les permitiría obrar a su antojo. Yo les invito a que vengan esos señores para corregirnos ó para tomar ejemplo de nosotros, pues durante los tiempos en que mandaron en esta casa se han enriquecido algunos contratistas.

Terminó el Sr. Pou repitiendo la pregunta formulada en la primera sesión respecto a si los concejales que no asisten juzgan su presencia incompatible con todo programa de moralidad y buena administración.

El Sr. Alcalde manifestó su creencia de que lo que hayan podido decir los concejales que no asisten a las sesiones debe contestarse en el mismo terreno a que ellos han acudido. Lo que debe hacerse es buscar algo más práctico, porque ¿qué tendrá el pueblo de Palma después del discurso del Sr. Pou?

Si se quiere que el alcalde ó el ayuntamiento haga algo, no hay más que decirlo y se adoptarán las medidas que proceda. ¿Se acuerda que el alcalde en uso de sus atribuciones imponga multas a los ausentes?

El Sr. Pou dijo que consideraba adecuado aquel sitio para contestar el agravio, porque este había sido infundido desde un punto tan público como el Ayuntamiento.

Dijo que se proponía obligar a los concejales a que asistieran a las sesiones ó a que dimitieran, suplicando que se utilizaran los medios legales para conseguirlo.

Proposiciones del Sr. Llopis

El concejal republicano se levantó de su

Palma de Mallorca

Desde hoy en adelante de diez a doce de la mañana se amortizarán todas las Obligaciones municipales (emisión de 1893) que existen en circulación.

Palma 11 Julio 1899.—El Alcalde, Antonio Sbert y Canals

Noticias generales

Palma de Mallorca

Van dando resultado los trabajos que por orden del Sr. Gobernador civil practica la policía para extinguir los focos de prostitución que por desgracia abundan cada día más en esta ciudad, habiéndose sorprendido algunas muchachas menores en casas de mal vivir.

Acordamos al Sr. Gobernador que en este asunto emplee toda su energía.

Han sido descubiertos por la policía dos individuos que se dedicaban a la lucrativa profesión de engañar a los incautos con juegos y estratagemas más ó menos licitos.

El Sr. Gobernador civil ha impuesto a cada uno de ellos una multa de 75 pesetas.

El nuevo notario de esta ciudad señor Planas ha abierto hace días su despacho en la calle de Broadó.

Han sido multados por la alcaldía un hombre y dos mujeres que ayer tuvieron una rifa en el caserío de los Hostalets.

Han comparecido hoy ante la alcaldía varios individuos que anoche tuvieron un altercado en la calle de Compañy.

Han sido severamente reprendidos.

Esta tarde a la una se ha reunido la comisión provincial en sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Mariano Gual.

Al son de una banda de música fueron colocadas ayer las banderas anunciadoras de la fiesta caltrjera en el barrio del Carmen.

La iglesia de las Teresas, todos los días se ve concurridísima con motivo de celebrarse la novena a Nuestra Señora del Carmen.

La calle de la Ofradía más bien que vía de tránsito parece cochera de los carros de riegos del Ayuntamiento de esta ciudad.

Todas las tardes de cinco a siete está la calle obstruida por gran número de dichos carros y esto es muy molesto para los transeúntes.

Desde hoy quedan abiertos al público los baños de la Forquilla y en breve lo quedarán los llamados El Reconet para el servicio exclusivo de señoras.

Habrà servicio de carretas, que por el módico precio de 1'25 pesetas irán a recoger las familias y las devolverán a sus respectivas casas.

D. Pedro Espín, dueño del «Centro general de anuncios y suscripciones» nos manifiesta que ha recibido un buen número de ejemplares de El Español del día 9 que contiene íntegro el discurso pronunciado por D. Antonio Maura, del que hoy publicamos un extracto.

Ayer concluyeron los festejos que los vecinos de la Calatrava, anualmente dedican al gran apóstol San Cristóbal.

Por la tarde hubo carreras de hombres y niños en las calles de Berard, Calatrava y Monserrat habiendo la animación de costumbre.

La animación por la noche no fué grande, tal vez por ser día laborable.

Una banda de música amenizó la velada ejecutando bonitas piezas.

Los Parches de Wasmuth contra los callos no causan color alguno.

El Opal Pasta puede aplicarse sin el menor daño a los vestidos claros de señora.

Amar, tratar, de sgradar: esto resume toda la mujer. El cuidado de su belleza, este es su mayor trabajo. Nada importa tanto como unos hermosos dientes y un aliento fresco, y ambas cosas se logran con el uso continuo del Ojol.

Boletín religioso Santos de mañana.—San Juan Gulbarto, abad, y San Félix, mártir.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Juan, dedicadas al Sto. Titular. A las seis se expondrá S. D. M., a las nueve Tercia y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro, rosario, ejercicio y reserva.

Cultor.—En San Jaime, durante todo el día se puede ganar indulgencia plenaria visitando a la Virgen del Pilar.

Boletín meteorológico Continúa el tiempo pesado de ayer, aunque el termómetro haya sufrido un pequeño descenso, que no se ha hecho sensible.

El barómetro también ha descendido sin que haya sido notable el cambio atmosférico.

El viento es S. O. con fuerza máxima de 4 kg. habiendo recorrido en 24 horas 174 kilómetros.

POR TELÉGRAFO

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

En favor de la anexión a Francia

Madrid 11 (10'20 m.)

Importantes telegramas recibidos de Barcelona van siendo la comidilla pública de estos días.

Al despacho referente al motin ocurrido en Igualada por consumos, ha precedido otro que dice así:

Barcelona.—El cónsul francés en esta capital, en vista del rumor con insistencia circulado, relativo a los propósitos que se abrigan de celebrar una manifestación en favor de la anexión a Francia, cuando llegue la escuadra francesa a este puerto, ha visitado la Redacción del Diario Mercantil, declarando primeramente, la gran sinceridad que profesa Francia a España y luego que si el gobierno de la República, supiera que la llegada de la escuadra pudiera ocasionar tal manifestación prohibiría inmediatamente la visita.

Créese que los rumores circulares carecen de todo fundamento.

La peste bubónica Madrid 11 (10'30 m.)

Comunican desde Alejandria que la peste bubónica va propagándose allí de una manera alarmante.

Estos últimos días han ocurrido 62 nuevas invasiones, 24 de ellas seguidas de defunción.

Témese la propagación de la epidemia a Europa por la parte de Rusia.

Lo que dice «El Imparcial» Madrid 11 (10'20 m.)

El periódico El Imparcial, en un interesante artículo dice que la discusión del Mensaje ha servido para demostrar que la opinión pública solo presta atención a las cuestiones económicas.

Créese que las sesiones de las Cortes terminarán antes del día 25.

Otro motin por consumos Madrid 11 (10'20 m.)

Telegrafian de Barcelona, diciendo que ayer en la provincia de Igualada estalló un motin por cuestiones de consumos.

Las casillas de los consumidores fueron quemadas y apaleados estos.

Abriáanse temores de que los obreros de aquellas fábricas intervinieran en el asunto.

Faltan detalles que telegrafiamos tan luego como se sepán.

Desde Barcelona se han enviado allí fuerzas de la benemérita.

Fabrics (Corresponsales especiales)

Mallerquimes de viaje Madrid 11 (10'30 m.)

En este momento acaban de salir de aquí con destino a Torrevieja los señores Guaps y Molins.

Ofrécense grandes dificultades para la firma de las credenciales de Hacienda. El señor Villaverde se niega a hacerlas hasta conocer el resultado de la inspección que se practica actualmente.

Se acentúan los temores de que se suprima esa audiencia territorial.—S.

25-Brossa-25 VARIADO SURTIDO de molduras para marcos

Cromos y Estampas. PRECIOS ECONOMICOS

# Anuncios mortuorios



Por un anuncio tamaño una columna en 1.ª página . . . . .	Ptas. 10'00
Por un anuncio tamaño una columna en 2.ª ó 3.ª página . . . . .	5'00
Por un anuncio tamaño una columna en 4.ª página . . . . .	2'50
Por un anuncio tamaño dos columnas en 1.ª página . . . . .	15'00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 2.ª ó 3.ª página . . . . .	10'00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 4.ª página . . . . .	5'00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 1.ª página . . . . .	30'00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 2.ª ó 3.ª página . . . . .	20'00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 4.ª página . . . . .	10'00
Por un anuncio tamaño media página en 1.ª plana . . . . .	60'00
Por un anuncio tamaño media página en 2.ª ó 3.ª plana . . . . .	40'00
Por un anuncio tamaño media página en 4.ª plana . . . . .	20'00

Los suscriptores disfrutará el 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa.

Contratos de anuncios permanentes en la 4.ª página á precios convencionales.

Se admiten anuncios para este periódico hasta las 4 de la tarde.

Plaza Sta. Eulalia-10.

# LA ROQUETA

Fabrica de cerámica, azulejos y baldosas de Pedro A. Cetré

Gran surtido de azulejos en dibujos nuevos. Se servirán toda clase de encargos para decorado. Baldosas de barro incrustado de varios dibujos. Figuras, Bustos, Jarrones y demás objetos de arte.

Catro Santa Catalina y Son Español.

SUCURSAL EN PALMA: SAN MIGUEL, 27.

## No más pelo blanco TINTURA DEL DOCTOR JIMENO

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

En Palma: Valenzuela Farmacéutico.—Francisco Meridiano, peluquero y demás farmacias y perfumerías.

**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**  
**ENOLITURO**  
*Regenerativo y depurativo de la sangre*

**del doctor Padró**

Remedio seguro para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las lagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los fujos blancos, las lagas de la nariz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependan de un vicio de los humores ó impureza.

**CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO**

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona. En Palma: Valenzuela y demás farmacias.

## Sociedad de Navegación á Vapor

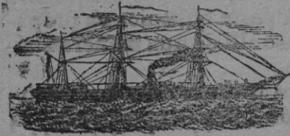
# UNIÓN COMERCIAL

J. Estela y C.

Saldrá para Barcelona el acreditado vapor

# 'PALMA'

todos los JUEVES á las seis de la tarde.



Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos. Viajes en combinación con los vapores de casa Tintoré y C.ª desde Palma á Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos. El trasbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.

- Palma. (Oficinas: Plaza Antonio Maura. Agencia y despacho: Bernardo Estela—Muelle. Consignatario: Francisco M.ª Tintoré—Paseo del Comercio, 1 y 3.
- Barcelona (Agente Adnana: Viuda Orfila, Cert, Orens y Domenech—Parque, 3.

# REUMATISMO

Curación pronta y segura del REUMATISMO se obtiene con el acreditado linimento de RIBOT. Venta al por mayor: Palma Centro Farmacéutico, en la Farmacia de don Juan Valenzuela y en Petra Farmacia y Laboratorio del autor. Al por menor en todas las Farmacias de España.

## QUEWADURAS

Se curan toda clase de QUEWADURAS despreciando el dolor inmediatamente con el unguento del mentado Ribot y se despacha en las mismas casas que el linimento.

# HERPES LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO RÓVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma. Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal. Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

# CATARROS. Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor breca ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

Cuatro reales frasco

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura.

## No más caspa, ni canas, ni enfermedades de la cabeza EL TRICÓFERO PADRÓ

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificación é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías. En Palma: Valenzuela, farmacéutico.—Francisco Meridiano, peluquero y demás farmacias y perfumerías.

## Tratamiento de la Diabetes

# VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J TORRENS FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en toda España mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas por la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos. En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Pizá, Plaza del Pino, 6.—En Sóller: Farmacia de J. Torrens.



## VAPORES

Trasatlánticos

DE HIJO DE J. JOVER SERRA

El veloz buque á vapor

## "MIGUEL JOVER,"

Saldrá del puerto de Barcelona directamente sin escalas para los de

HABANA, CIENFUEGOS Y CUBA

el día 12 de Julio.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Despacho: Oficinas de la Isla Marítima Palacio, número 26—PALMA.

**DE BISHOP.**

El citrato de Magnesia Granulado de Bishop, originalmente inventado por el Dr. Bishop, es la única preparación para el uso interno que ha sido substituido por un compuesto especial de magnesia y bicarbonato de sodio. Cada frasco lleva el nombre y las señas de Dr. Bishop, 48, Spelman Street, London.

**DE BISHOP.**

El citrato de Magnesia de Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías.

SE VENDE un carrerón casi nuevo y un caballo de 4 años. Informarán Centro de Anuncios.

## La Catalana

Brossa, 16.

Tienda.

PALMA



CORSES

FORMA

PARISIEN

desde 3 á 100 pts. uno

Fajas ventrales.—Composturas de todas clases. Últimos modelos de París.—Elegantes corsés para novias.—Buena corte.—Género superior.

NOTA: Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés.

## Edicto

D. Manuel Perez Porto, Juez de primera instancia y de instrucción de esta ciudad de Palma y su partido.

En virtud del presente edicto se hace saber: que por ante este Juzgado y escribanía del infrascripto penden unos autos juicio declarativo de mayor cuantía sigue el M. I. Sr. D. Jorge Abri Dezañar y Gual contra Juan Pizá y Más y otros, en los que obra la providencia siguiente.—Palma veinte y dos Junio de 1899.—El anterior escrito con el poder y demás documentos que se acompañan úsase todo, á lo principal por interpuesta la demanda en juicio declarativo de mayor cuantía, y se dá traslado de la misma á Juan Pizá Más (a) Ramón, Antonia Prohens Moll, Pedro Antonio Mesquida Prohens, Rafaela Mesquida Prohens, Joaquina Oliver Vanrell, D. Juan Ballester Roig de Luis (a) de la Oren, Jaime Escalas Vidal hijo de Jaime y Pabla (a) Parra, D.ª Francisca Liadó Pequer, heredera de Jaime Bennasar, D. Francisco Oliver Vila y Francisco Oliver y Fiol, á sus herederos ó causa-habientes, si alguna hubiese fallecido, expresándoles para que dentro de nueve días comparezcan en los autos personándose en forma, y entregándoles en el acto las copias simples presentadas en el tercer otroel, al primero y toda vez que se ignora el paradero de estas personas, y á fin de que tenga lugar el emplazamiento mandado, publíquense los oportunos edictos que se insertarán en el Boletín Oficial de esta Provincia, periódicos de la capital y fijense en los sitios públicos de costumbre de esta localidad, y al segundo otroel por la manifestación hecha. La mandó y firma el señor D. Manuel Perez Porto Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido de que yo el escribano doy fé.—Manuel Perez Porto.—Ante mí.—Antonio M.ª Rosselló.

En su consecuencia y á fin de que el emplazamiento acordado tenga debido efecto, y pudiese personarse en los autos las personas citadas dentro el término de nueve días que empezarán á contar desde el siguiente al de la inserción se expide el presente en Palma á veinte y tres Junio de mil ochocientos noventa y nueve.—Manuel Perez Porto.—Ante mí, Antonio M.ª Rosselló.

# AZUFRE GRIS DE BIABAUX

Mineral francés

Marca registrada

EL VOLCAN

Premiado con medalla de oro y plata

en las Exposiciones

AVIGNON 1890, LYON 1894, BORDEAUX 1895, MONTPELLIER 1896.

Destructor radical del Oidium; mezcla de sulfato de cobre del Mildew; y del Antracnosis mezclándole al sulfato de hierro.

Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, altisas, Negrilla y demás insectos que atacan las plantas y árboles.

Único en su clase preservativo de heladas en los retoños de la vid.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azufres conocidos, su coste más reducido constituye una economía.

Recomendamos no se dejen sorprender por las clases similares que tratan de introducirse afirmando ser de análoga procedencia ó composición. Exigir la marca sobre los sacos y dirigirse para los pedidos al Agente general

Sres. SCHLINBERK Y THIBAUDIER—Ferlandina, 71—BARCELONA ó en Palma de Mallorca: Sres. Fuster Serra C.—Palacio, 14.

# CASA BANQUE

GRAN DEPOSITO DE LAS ACREDITADAS MAQUINAS PARA COSEER

WERTHEIM, PFAFF Y ESTRELLA

Venta á plazos desde 5 reales en adelante.

Taller para compostura de máquinas de todos sistemas.

Colón, 34—Palma.